

## OPINIÓN

# Nuevo impulso a la Formación Profesional

A finales de octubre la ministra de Educación y el ministro de Trabajo presentaron la llamada “Hoja de Ruta” de la Formación Profesional. Parece que ya se han dado cuenta de que el sistema educativo español tenía un estrechamiento en su nivel medio

Luis Castillejo  
Secretaría acción sindical pública FE CCOO

**NUESTRAS** tasas de escolarización son homologables a las de los demás países europeos en todos los niveles educativos (a partir de los 3 años) excepto en Formación Profesional. La deshomologación con Europa se centra precisamente en este nivel. Nos faltan técnicos, sobre todo de grado medio y el primer objetivo de todos es doblar el número de estudiantes de FP.

Resulta que para ello no hay que hacer ninguna ley nueva, solamente desarrollar lo que ya estaba legislado, la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y la LOE, para conseguir una Formación Profesional que responda a lo quieren los estudiantes, a lo que demandan los trabajadores y a lo que necesita nuestro sistema productivo.

Esto supone ampliar la actual oferta formativa, tarea que corresponde fundamentalmente a las comunidades autónomas, que han de desarrollar una planificación y una oferta adecuada y no restrictiva, como muchas veces han hecho hasta ahora. Además la oferta tiene que ser de calidad, con ciclos mejor equipados y con unos requisitos mínimos de los centros que garanticen una escolarización óptima (el Ministerio de Educación debería volver al criterio de los títulos publicados en BOE en noviembre de 2007) y con profesorado suficiente.

Hay que terminar inmediatamente el catálogo de las cualificaciones y el de los nuevos títulos. Al ritmo actual no se acabará hasta dentro de seis o siete años.

La Formación Profesional debe ser flexible y renovada continuamente para responder a las necesidades de los sec

tores productivos y anticipar las futuras. Hay que fomentar la información y la orientación profesional, y tener una Formación Profesional con distintas modalidades para que los trabajadores y estudiantes puedan conciliar la formación con el trabajo o con otra actividad.

Además, tiene que garantizar el derecho a la formación a lo largo de la vida a todos los trabajadores, que somos la principal riqueza del mismo, para mejorar la situación socioeconómica del país. Asimismo ha de reconocerse formalmente, con garantías y objetividad, la adquisición de competencias en el mundo laboral, lo que a su vez permitirá el acercamiento de muchos trabajadores a la FP reglada.

La Formación Profesional es una vía necesaria para dotarnos de un nuevo modelo productivo, basado en la innovación y el conocimiento. Por ello es necesario poner en marcha inmediatamente los Centros Integrados y los Centros Nacionales de Referencia.

Es preciso promover campañas para prestigiar y revalorizar este nivel presentándolo a la opinión pública como una alternativa real para el empleo de calidad. También hay que poner en marcha las convalidaciones en la universidad de los créditos reconocidos en la Formación Profesional.

Los centros educativos de Educación Secundaria han de garantizar una oferta suficiente de los nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial y su articulación con los ciclos formativos de grado medio con el fin de motivar la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo y facilitarles el acceso a una titulación que les ofrezca mejores oportunidades de inserción laboral.

Por último, es necesario un profesorado reconocido socialmente, con unas adecuadas condiciones laborales y una buena formación permanente que le permita estar actualizado científica y pedagógicamente en un contexto tan cambiante. Y ese reconocimiento a lo largo de nuestra vida profesional ha de traducirse en una verdadera promoción profesional de todo el profesorado que necesariamente ha de articularse en el futuro Estatuto de la Función Pública Docente.

Lo único que hace falta es que tengan voluntad y se pongan de verdad mano a la obra.

**Los centros educativos de Educación Secundaria han de garantizar una oferta suficiente de los nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial y su articulación con los ciclos formativos de grado medio**